

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58 de de 2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representante deberán comparecer en el Ayuntamiento, plaza de España, número 3, Casarrubios del Monte, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de máximo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica: Deudas tributarias varias.

Nº RECIBO/LIQUIDACION	CONCEPTO	DENOMINACION	Importe PRINCIPAL
114/11	APREMIO OVP	PEDRO CAMARERO BENITEZ	42
299/11	APREMIO OVP	ANSELMO VELASCO FERNANDEZ	36
270/12	ICIO	MARIA DEL PILAR AGUADO CORTIJO	60
270/12	TASA LICENCIA	MARIA DEL PILAR AGUADO CORTIJO	60
371/11	OVP	ISABEL GARCIA MOYANO	72
177/12	OVP	FRANCISCO GOMEZ GONZALEZ	72
249/12	OVP	FRANCISCO GOMEZ GONZALEZ	76.80
120/12	OVP	FRANCISCO GOMEZ GONZALEZ	96
229/11	APREMIO OVP	FRANCISCA PEREZ PRADO	144
227/11	APREMIO OVP	FRANCISCA PEREZ PRADO	54

Casarrubios del Monte 4 de febrero de 2013.- La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.-1299